



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 48-2022**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

VIERNES DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS HORAS CON DOS MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Evaristo Arce Hernández, Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Luis Diego Bolaños Vargas, Vanessa Ugalde Quirós. -

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo.-

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

**ALCALDESA MUNICIPAL A:** Karol Cristina Salas Vargas. –

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

2 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señoras Alejandra Rojas Rodríguez, Cynthia  
3 Flores Rodríguez y Milena Jara Parra, representantes del Equipo del Plan Vial  
4 Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de San Carlos.-

5 **VISITANTES:** \*\*\*No\*\*\*. -

6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Ashley Tatiana Brenes Alvarado, José  
7 Pablo Rodríguez Rodríguez, Isabel Rodríguez Vargas, Anadis Huertas Méndez,  
8 Hansel Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez.-

9

10 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):\*\*\*NO\*\*\*. –**

11

## 12 **ARTÍCULO I.**

### 13 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar  
16 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

17

18 **1.-** Comprobación del Quórum. –

19

20 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XII, Acuerdo N° 12,**  
21 **Acta N° 46** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 01 de agosto del 2022 de  
22 forma virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams. Atención a representantes  
23 del equipo de trabajo del Plan Vial Quincenal de la Municipalidad de San Carlos.

24

25 **TEMA A TRATAR:**

26

- 27 • Presentación de las Políticas del Plan Vial Quinquenal.

28

29 **3.-**Oración. –

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO II.**

**ORACIÓN.** -

El señor Luir Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, dirige la oración. -

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de orden, a fin de incluir un segundo tema a tratar, siendo este la presentación del Informe de la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas sobre la aceptación de la calle pública donde se construirá la Delegación Policial de Ciudad Quesada .

**Nota:** al ser las 16:04 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, decreta un receso de dos minutos.-

**Nota:** al ser las 16:06 horas el Presidente Municipal Juan Diego González Picado, retoma la sesión contándose con todos los miembros del Concejo Municipal presentes. –

**SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PLAN VIAL QUINCENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.**

➤ **Presentación de las Políticas del Plan Vial Quinquenal.-**

Se recibe a las funcionarias Alejandra Rojas Rodríguez, Cynthia Flores Rodríguez y Milena Jara Parra, representantes del Equipo del Plan Vial Quinquenal de

1 Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de San Carlos, quienes explican  
2 amplia y detalladamente la siguiente información.

3 **Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo**

4 **Período 2023-2027**

5  
6 **Agenda**

- 7
- 8 1. Bienvenida y presentación de la agenda (5 min)
  - 9 2. Explicación del proceso del PVQCD
  - 10 3. Resultados generales del diagnóstico
  - 11 4. Resumen y resultados de las consultas comunales
  - 12 5. Explicación del concepto de política y cómo se construyen
  - 13 6. Políticas por componentes
  - 14 7. Cierre de la presentación



# Diagnóstico general del cantón

- **Objetivos de la Consulta.**
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio-económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.

## Objetivos de la consulta

1. Realimentar y enriquecer el diagnóstico (elementos legales, socioeconómicos, ambientales y de infraestructura vial) con el aporte de la perspectiva comunitaria, organizaciones y actores claves.
2. Generar insumos para la construcción de las líneas orientadoras de las políticas a partir del diagnóstico.

Juntos desarrollando el cantón

# Diagnóstico general del cantón

- **Objetivos de la Consulta.**
- **Definición de Plan Vial Quinquenal.**
- Indicadores Socio-económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.

## Plan Vial Quinquenal de conservación y desarrollo



Qué es?

Estrategia para definir

Políticas e intervenciones prioritarias en infraestructura vial.

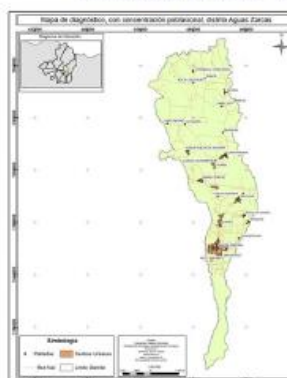
Plazo: 5 años (2023-2027)

Juntos desarrollando el cantón

# Diagnóstico general del cantón

- **Objetivos de la Consulta.**
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- **Indicadores Socio-económicos.**
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.

## Indicadores Sociales del Distrito



Conocer composición de la población

Establecer prioridades

Puntos más críticos donde se requiere inversión más focalizada y eficiente.

Actividad

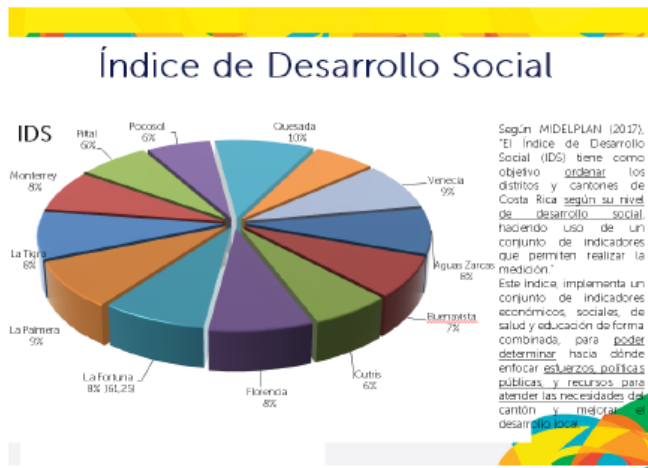
# Diagnóstico general del cantón

- Objetivos de la Consulta.
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio-económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.

Distrito	Total (números absolutos)	Zona (%)		Sexo (%)		Personas con discapacidad (%)
		Urbana	Rural	Mujeres	Hombres	
Quesada	42.060	71%	29%	13,31%	12,38%	9,4%
Florencia	15.149	65%	35 %	4,64%	4,61%	8,6%
Buonavista	325	0%	100%	0,10%	0,10%	8,9%
Aguas Zarcas	20.239	41%	59%	6,21%	6,15%	9,1%
Venezia	9.638	23%	74%	2,93%	2,96%	9,0%
Pital	17.318	50%	50%	5,16%	5,42%	7,7%
La Fortuna	15.383	81%	19%	4,63%	4,76%	6,4%
La Tigra	6.374	7%	93%	1,93%	1,96%	9,6%
La Palmera	6.321	0%	100%	1,79%	2,07%	11,6%
Venado	1.754	0%	100%	0,52%	0,55%	5,9%
Cutris	10.334	20%	80%	3,02%	3,29%	8,6%
Monterrey	3.455	0%	100%	1,02%	1,09%	5,3%
Pocosol	15.395	23%	77%	4,65%	4,76%	10,6
<b>Población total</b>	<b>163,745</b>					<b>8,8</b>

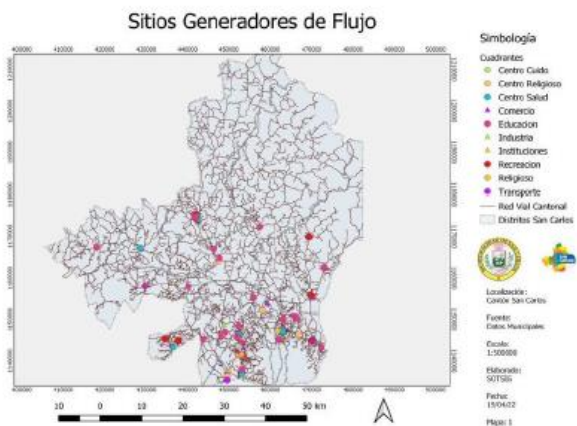
# Diagnóstico general del cantón

- Objetivos de la Consulta.
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio-económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.



# Diagnóstico general del cantón

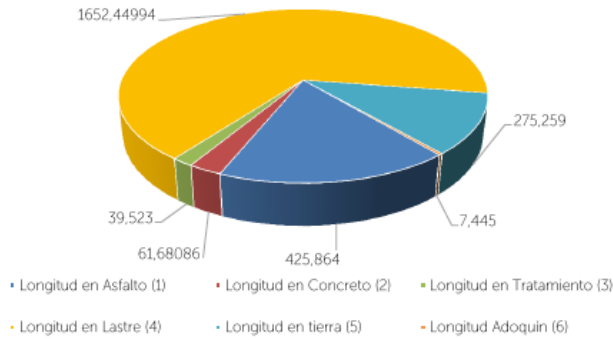
- Objetivos de la Consulta.
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio-económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.



# Diagnóstico general del cantón

- Objetivos de la Consulta.
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturale
- Caminos de la Red Vial con áreas proteg
- Componentes para la formación de polít
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultad

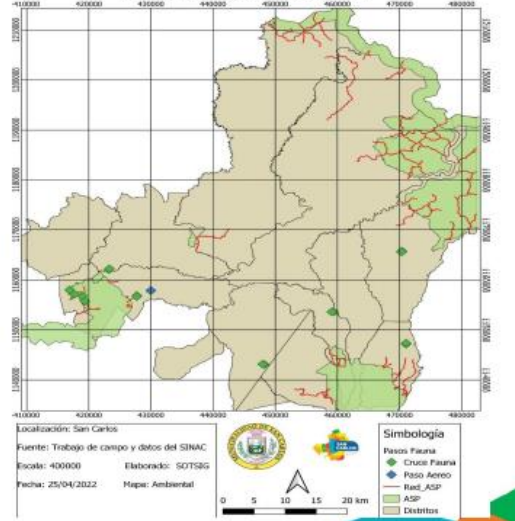
Tipo de Superficie en Kms



# Diagnóstico general del cantón

- Objetivos de la Consulta.
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.

Áreas Silvestres Protegidas



# Datos generales de las consultas comunales

**1 Convocatorias:** Se realizaron invitaciones digitales y se hizo llegar la misma a la comunidad por medio del Concejo de distrito y por WhatsApp de teléfono municipal. Los horarios convocados, fueron en horas donde lográramos tener mayor convocatoria comunal. Los lugares, debían ser accesibles para toda la comunidad presente.

**2 Presentación / exposición:** Se explicó la definición, características socio económicas, trabajo en grupos, exposición de resultados del trabajo en grupos.

**3 Acuerdos:** Se indicó a la comunidad que asistió que se entregará un informe final, donde se les informe sobre las políticas tomadas del trabajo realizado en grupo.



# Datos generales de las consultas comunales

**2.a Temas expuestos en la presentación de la consulta:** Durante la exposición, se le presentaron a los asistentes datos como:

- Objetivos de la Consulta.
- Definición de Plan Vial Quinquenal.
- Indicadores Socio económicos.
- Superficie territorial.
- Densidad poblacional.
- Índice de Desarrollo Social.
- Sitios generadores de flujo .
- Principales actividades económicas.
- Estado de la Red Vial .
- Caminos afectados por eventos naturales.
- Caminos de la Red Vial con áreas protegidas.
- Componentes para la formación de políticas.
- Trabajo grupal.
- Retroalimentación del trabajo en grupo.
- Compromiso de devolución del resultado del proceso.





## Pruebas fotográficas de las consultas comunales

4 Convocatoria: Se realizó 1 convocatoria por distrito, para un total de 13 consultas comunales. Durante cada consulta se expuso el tema de definición de PVQCD, entre otros temas relacionados.



Preparación del salón



Asistencia comunal



Mesa entretenimiento para niños



Exposición realizada



Mesas de trabajo



Trabajo en grupos



Exposición de resultado de trabajo en grupo



Resultado del trabajo comunal



Listas de asistencia



Juntos desarrollan



## Datos generales de las consultas comunales

5 Listas de asistencia: Al ingreso de cada consulta, se solicitó a los participantes firmar listas de asistencia, para llevar así control y datos sobre los mismos.

Municipalidad de San Carlos  
Departamento de Archivo Central  
400 metros al Oeste, Terminal de Buses  
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica  
Apartado No. 13-4430

F-SAM-010-2021  
**Lista de Asistencia Capacitaciones Externas**  
Departamento UTGVIM  
C.O. 3022-0009-DCCI

FECHA: 13/08/2022 LUGAR: PLATAFORMA: AGUAS ZARCAS: CENTRO OVICO

ASUNTO: CONSULTA COMUNAL DE DESARROLLO VIAL PVQCD 24-29

OBJETIVO DE LA CONSULTA: Retroalimentar y enriquecer el diagnóstico de cada distrito para poder generar insumos para los lineas orientadoras que nos permitan construir el Plan Vial Quinquenal Comunal de Desarrollo del Cantón.

HORA INICIO: 6:00pm HORA FINAL: TOTAL HORAS:

INSTRUCTOR (ES): UNIDAD TECNICA

POBLACIONES Y SECTORES: Personas con discapacidad, mayores de edad, adultos mayores, indígenas, afrodescendientes, colectivos de mujeres, ciclistas, etc.

TOTAL ASISTENTES: MUJERES: HOMBRES:

Nº	Nombre	Género	Edad	Comunidad/Barrio	Organización	Correo	Teléfono

Página 1 de 7

(002) 243-1-0021 www.munic.gov.ec info@mun.gov.ec



Juntos desarrollando el cantón

6 Resultados de asistencia: Una vez finalizadas las consultas, se ponderaron los datos de las listas de asistencia, arrojando en resumen la siguiente tabla. Con una participación de 715 personas en las 13 consultas.

Distrito		Total	
Fecha Consulta Comunal		Sub total 1	Sub total 2
Genero	Masculino	424	709
	Femenino	285	
Edad (rangos:)	18-39	205	715
	40-50	165	
	51-61	174	
	62-en adelante	171	
Organización Comunal:	Comité de caminos	473	709
	Asada / Acueducto	21	
	Asociación de desarrollo	139	
	Comité de seguridad ciudadana	3	
	Junta de vecinos	2	
	Comisión de emergencias	1	
	Asociación adulta mayor	9	
	Junta de educación (escuela / colegio)	9	
	Asociación de Mujeres	4	
	Cámara Pínea / Productores	1	
	Comité de deportes	9	
	Comité de Turismo	4	
Transportistas	1		
Concejo de distrito	33		



## Resultado de las consultas comunales

**1** Distrito Palmera: Solicitan demarcación y mejor estado de los caminos en lastre, sobre todo el mantenimiento de las rondas y descruaje de caminos.

**4** Distrito Aguas Zarcas: Demandan se realice la señalización y demarcación de los caminos. Asimismo, consideran que la incorporación de las franjas de vegetación es importante para el distrito.

**7** Distrito Venecia: En ese distrito identifican la necesidad de una señalización horizontal y vertical en los caminos del centro de población, con la inclusión de reductores de velocidad.

**10** Distrito Pocosal: Este distrito fronterizo por ser uno de los de mayor extensión es también uno de los de menos población y la preocupación es por los caminos en mal estado y los puentes que impiden el paso y comunicación con otros pueblos.

**2** Distrito Quesada: Su principal aporte es la demarcación y señalización vertical y horizontal de los caminos municipales.

**5** Distrito Pital: Su principal aporte ronda a través de la solicitud de la señalización y demarcación de las zonas de protección animal, para la debida señalización de zonas de vida silvestre y prohibida la caza ilegal, entre otras.

**8** Distrito Monterrey: Los puentes son el principal activo vial que solicitan sea atendido tanto en su mantenimiento como en los elementos de seguridad vial y movilidad sostenible, apto para las personas con discapacidad.

**11** Distrito Cutris: Este distrito fronterizo también de mayor superficie de extensión del cantón, ve necesario que los usuarios dueños de propiedades realicen las actividades de mantenimiento manual y desarrollen más activamente la responsabilidad del cuidado de los activos viales, quizá por lo lejano de este distrito y lo difícil que es trasladar material y otros activos, encuentran primordial el cuidado de los mismos.

**3** Distrito Florencia: Reconocen y solicitan que se debe recuperar el ancho de los caminos para una mejora y mayor transitabilidad, además de la incorporación de los componentes de seguridad vial y movilidad sostenible en los caminos del distrito.

**6** Distrito La Tigra: Sus principales aportes, rondan sobre las acciones de cómo mejorar la participación ciudadana en la gestión vial.

**9** Distrito Venado: Las solicitudes más destacadas versan sobre la seguridad vial y la apertura y mantenimiento de rutas o caminos alternos en caso de emergencias.

**12** Distrito Buena Vista: Los aportes en esta consulta de Buena Vista, se centraron en las actividades de mejoramiento de las rutas de acceso y evacuación además de la recuperación de los derechos de vía.

**13** Distrito Fortuna: En este distrito lo que trascendió fue las solicitudes de las aperturas y mejoramiento de las rutas de rutas alternas en lastre, la señalización y demarcación de los caminos de asfalto y la construcción de elementos de seguridad vial en los caminos y puentes.

## Síntesis del resultado de las consultas comunales

Conservación ambiental y reducción de riesgos de desastres	Participación ciudadana	Conservación y desarrollo de activos viales
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejoramiento en la evacuación pluvial.</li> <li>* Caminos en mal estado (sobre todo lastre).</li> <li>* Falta demarcación y señalización.</li> <li>* Construir espacios mas amplios en el DV para incorporar franjas verdes.</li> <li>* Construcción de puentes aéreos y/o pasos para Fauna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejor comunicación y con mas claridad.</li> <li>* Desean mayor información de caminos que se van a intervenir.</li> <li>* Programación y divulgación de mantenimientos manuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mal estado de los caminos.</li> <li>* Puentes con 1 sola vía.</li> <li>* Caminos angostos.</li> <li>* Falta mantenimiento manual.</li> <li>* Puentes angostos, sin pasarela peatonal, sin demarcación, ni señalización, sin pintura ni elementos de seguridad.</li> </ul>
Género y derechos humanos	Seguridad vial y movilidad sostenible	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Caminos inseguros para personas vulnerables.</li> <li>* Faltan rampas y aceras para la movilidad segura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Seguridad en puentes.</li> <li>* Puentes angostos, sin pasarelas peatonales.</li> <li>* Falta señalización y demarcación.</li> <li>* Islas para paradas de autobuses.</li> <li>* No hay aceras ni rampas de acceso.</li> <li>* Mejorar iluminación en caminos, puentes, etc.</li> </ul>	

# Conceptualización de Política

## ¿Qué debemos saber sobre las políticas viales cantonales?

¿Qué es una política vial cantonal?

Instrumento de más alta jerarquía

Orientadas por el marco estratégico municipal (misión, visión y líneas estratégicas)

¿Cómo deben formularse?

Las políticas deben ser claras, concisas y específicas, con visión prospectiva e incorporando sus respectivas metas e indicadores para el quinquenio

Considerando insumos como el diagnóstico integral, líneas orientadoras y criterio experto.

¿Qué permiten?

Guiar el trabajo de la Junta Vial Cantonal, la dependencia a cargo de la gestión vial y el resto del personal municipal para las intervenciones y las inversiones prioritarias

Definir las prioridades del PVQCD, según sus componentes

## Elaboración de políticas

### ¿Quién elabora el marco de políticas?

UTGV o dependencia a cargo

+

Junta Vial Cantonal\*

(\*): Órgano asesor de consulta en la planificación y evaluación de la gestión vial, según artículo 9 del Decreto Ejecutivo 40138-MOPT

### ¿Quién aprueba el marco de políticas?

Concejo Municipal



# Qué incluir en las políticas

¿Qué debemos evitar?	¿Por qué?
Dividir los recursos disponibles por partes iguales entre los distritos.	La inversión debe tener un enfoque de equidad y distribución según las necesidades.
Definir como rutas prioritarias las que se encuentran en mal estado.	Se correría el riesgo de dejar caer las rutas en buen estado y posteriormente su inversión sería mayor.
Destinar la mayor cantidad de los recursos en rutas tipo C.	Por lo regular son rutas de transitabilidad es baja, pocas personas percibirán el beneficio.
Considerar en los programas el pavimento como único elemento a intervenir.	Visualizar las intervenciones de manera más integral: puentes, drenajes, aceras, señalización vial, pasos de fauna, entre otros.
Políticas que se enfoquen en la intervención de proyectos específicos.	Visualizar la planificación de toda la red vial maximizando los recursos invertidos.

## Estructura de la política



# Políticas PVQCD

Componente	Política
Conservación y desarrollo de activos viales	Intervenir los caminos de la RVC de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.
Conservación y desarrollo de activos viales	Mejorar la condición de los sistemas de evacuación de aguas pluviales de la RVC, de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.
Conservación y desarrollo de activos viales	Intervenir los puentes de la red vial cantonal de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.
Seguridad vial y movilidad sostenible	Promover la aplicación de la ley 9976, sobre movilidad peatonal y otros elementos de seguridad vial, en la RVC.
Seguridad vial y movilidad sostenible	Promover la recuperación de los derechos de vía en caminos cantonales con un ancho menor a 10m.
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	Capacitar a las comunidades para fomentar las actividades de mantenimiento manual, en los caminos de la red vial cantonal.
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	Coordinar con el departamento de Gestión Ambiental la implementación de pasos de fauna aéreos y/o subterráneos en caminos aledaños a áreas protegidas.
Participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana para el mejoramiento de la red vial cantonal, incorporando la formalización de los nuevos comités de caminos.
Género y derechos humanos	Incorporar elementos de accesibilidad en los caminos de la red vial cantonal, de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.
Fortalecimiento de capacidades de la Unidad responsable de la Gestión Vial.	Facilitar los procesos de aprendizaje a través de capacitaciones en materia vial, para las personas funcionarias de la Unidad Técnica de Gestión vial Municipal.



La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, felicita a los funcionarios que han realizado este trabajo, hay una comisión formalmente avalada por el Concejo Municipal, está conformada por Alejandra Rodríguez, Milena Jara, Cynthia Flores, Anabelle Rodríguez, Esteban Jiménez, Andrey Salas, la comisión inició desde marzo, es un trabajo que lleva muchos meses, y estaría finalizando hasta

1 noviembre, han invertido largas horas de trabajo, he sido testigo del esfuerzo y  
2 entrega que han realizado para cumplir con todos estos procesos en diferentes  
3 fases, donde tienen que realizar tareas que inclusive se las llevan para sus casas y  
4 dedicarle horas por la noche, fines de semana. Detrás de esta comisión que nombré,  
5 hay otro equipo de funcionarios que son colaboradores, que no están en esta lista,  
6 pero que son lo compañeros que les colaboran en consultas, procesos y demás  
7 para la construcción del Plan, que nos permita atender de mejor forma los caminos.  
8 Y justamente en estos días donde tenemos que atender tantos caminos en  
9 consecuencia de lluvias y emergencias, es donde analizamos que hemos hecho mal  
10 en años pasados como cantón, que hemos quedado debiendo, y que tenemos  
11 oportunidades de mejora, sobre todo con el manejo de las aguas, las salidas de las  
12 aguas que se están implementando en las propuestas de nuevo caminos, entonces  
13 tenemos mucho más por construir y sí lo hacemos entre todos, tendremos mejores  
14 resultados, muy positivos para las diferentes comunidades.

15

16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, solicita que le extiendan un  
17 poco la explicación de la exposición que hicieron, y como están contemplando, que  
18 apenas está en trámite el reglamento de movilidad urbana, siendo un factor  
19 determinante para el trabajo que están haciendo, los estudios de impacto vial que  
20 le corresponden en este caso a Ingeniería de Tránsito, el Plan Regulador, y en las  
21 Políticas de conservación y desarrollo vial, donde señala que van intervenir los  
22 caminos de la red vial cantonal de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y  
23 demás, con esto quieren decir, qué van a intervenir los caminos que ya existen, pero  
24 como se plantearía la visión para el desarrollo, porque este plan es quinquenal, tiene  
25 que visualizarse el desarrollo, entonces, esa es la parte que necesito que me  
26 expliquen para poder entender, ¿en dónde están encajando el desarrollo?,  
27 considero que tenemos una sub responsabilidad, al estar analizando, a parte de la  
28 problemática de marcar y todo lo demás, eso es meramente mantenimiento, pero  
29 ese desarrollo que necesita el cantón y esa visión de decir bueno, vamos a hacer  
30 una calle por acá, por allá, con tal de desarrollarla, cómo la estamos pensando.

1 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, extiende un  
2 agradecimiento a todo el equipo de trabajo, y les consulta, si esos componentes  
3 varían de un quinquenio a otro, ¿Quién los establece?, ¿Cómo nos fue con el plan  
4 en el quinquenio anterior?, si se logró cumplir todas las políticas y todo lo que estaba  
5 establecido, o si han tenido que retomar aspectos que quedaran y no se hayan  
6 podido lograr, los que trabajamos en la función pública, sabemos que lograr el 100%  
7 de ejecución es difícil. También me gustaría saber ¿Cómo influyen las emergencias  
8 dentro de este plan y estas políticas?

9

10 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, resalta que, en el cantón  
11 tenemos una gran necesidad en caminos, vías, en esta política es importante tomar  
12 en cuenta a toda la zona fronteriza, con caminos de tierra, hay debilidades muy  
13 grandes con los caminos que no están inventariados y son de mucho uso y  
14 necesidad para la población, se requiere atender y mejorar la calidad de vida de los  
15 habitantes a través de las vías de acceso, promover el desarrollo, por ende, me  
16 gustaría saber ¿Cómo se puede atender este tema?, ¿Cómo puede ser incorporado  
17 dentro del Plan Quinquenal?

18

19 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, externa su orgullo al contar en  
20 esta Municipalidad con funcionarios del nivel de ustedes, agradecer por el gran  
21 trabajo que han hecho en todos los distritos de este cantón, así como el trabajo de  
22 todos los dirigentes comunales, síndicos y demás. Hago hincapié en las zonas  
23 fronterizas, me preocupa la cantidad de rutas que hay sin inventariar en Pocosol,  
24 esto también pasa en Cutris, es una necesidad que se pueda incorporar en el plan  
25 la codificación de estas rutas.

26

27 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, hace un reconocimiento por  
28 el trabajo en los distritos, uno se alegra al ver a los ciudadanos soñando con mejores  
29 vías de acceso, pero también es triste escuchar los trámites, que piden aceras y  
30 demás, donde en las zonas fronterizas los caminos, no son de tierra, son de barro.

1 En este diagnóstico para obtener el porcentaje de kilómetros en caminos de tierra,  
2 ¿se hizo un diagnóstico allá en los caminos, metro a metro?, refleja realmente la  
3 realidad del cantón, o ¿Cómo se hizo el diagnóstico? Para decir que tienen un tanto  
4 por ciento en caminos de lastre. En las políticas considero debería existir una  
5 política de desarrollo vial fronterizo. Sería interesante tener el comparativo de los  
6 caminos de tierra del Plan Quinquenal anterior al presente y ver si avanzamos o sí  
7 retrocedimos.

8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, esto es una  
10 herramienta de planificación, hablamos de dimensiones distintas a otros cantones  
11 del país, superar más de 2000 kilómetros en vías. Uno observa los desafíos tan  
12 grandes que hay en las comunidades fronterizas, donde los caminos ni siquiera son  
13 caminos, es barro, intransitable. Por eso es que solicité que se contemplara el  
14 desarrollo de las comunidades dentro de esa priorización de los caminos, que no  
15 sea únicamente la cantidad de gente, sino el tipo de realidad de la zona,  
16 contemplando temas estratégicos. Considero que las bases de las políticas están  
17 bien hechas, sí quiero consultar, por la política que menciona que se tome en cuenta  
18 los criterios técnicos, económicos y sociales para intervenir los caminos, ¿a qué se  
19 refiere con sociales ahí?, me gustaría que eso antes de pasar al plan se pueda  
20 determinar ¿Qué es realmente intervenir un camino con base en criterio sociales?,  
21 porque si me dicen que es cantidad de personas, estamos mal. Se ha a intervenir  
22 primero las comunidades con bajo índice de desarrollo distritos como Venado,  
23 Cutris, Pocosol, Pital, que realmente lo necesitan mucho más que comunidades con  
24 índice de desarrollo más alto. Lo único que quiero que este en el plan, es que la  
25 comunidad con menor índice de desarrollo social, pueda ser a la que más se le  
26 invierta, porque hemos cometido el error como Municipalidad de aprobar muchos  
27 caminos en comunidades, por el número de personas que hay ahí, y no realmente  
28 por el estado en el que está ese camino y la población.

29

30



Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, felicita a los funcionarios  
2 porque este es un trabajo muy grande, acá hablamos de las políticas, las cuales  
3 definen las dimensiones de lo que se quiere hacer, y así es como se construye.  
4 Somos un cantón con una red vial muy grande, estamos muy lejos de decir que  
5 tenemos todos los caminos en buen estado, tenemos más del 60% de caminos en  
6 lastre, pero, sin embargo, están mejor que hace 20 años. Hay un tema que también  
7 se debe atender y son puentes, son más de 300 puentes, entonces, para poder  
8 lograr lo que estamos viendo acá, también requerimos estructura organización,  
9 ¿Cómo visualizan ustedes que maneje la Unidad Técnica de Gestión Vial la  
10 estructura que ustedes tienen hoy con lo que ustedes nos están presentando hoy?,  
11 entiendo que la UTGV alcanza para ver las necesidades actuales, y viendo las  
12 grandísimas necesidades que presentan, ¿dentro de esta visualización de lo que se  
13 quiere, ustedes también están pensando en hacer una reestructuración interna para  
14 poder atender esto?, porque si no nos vamos a quedar en las políticas y en los  
15 buenos deseos que tenemos de hacer las cosas mejor.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, presidente del Concejo Municipal, expresa  
18 que, que este proceso le alegra porque es participativo, de ir a escuchar a las  
19 comunidades, y eso también plantea un gran reto, porque estamos hablando del  
20 cantón con la extensión territorial y red vial más grande el país, ese sentir de la  
21 gente en las consultas sociales se va a ver reflejado en el corazón del Plan Vial  
22 Quinquenal, nosotros a veces no tenemos conciencia de las necesidades de las  
23 comunidades, porque es imposible estar enterados de todo. En este plan se ven  
24 necesidades que nunca han sido importantes para la Municipalidad con los pasos  
25 de fauna, las instituciones deben adaptarse al cambio de lo que la gente requiere.  
26 Dentro de las políticas me parece fundamental el tema de capacitación a las  
27 comunidades para el mantenimiento. Al igual que Evaristo, me gustaría que  
28 ampliaran sobre la metodología que utilizaron para levantar el inventario, para  
29 determinar cuántos caminos son de tierra, cuántos están asfaltados, cuántos son  
30 de lastre, y que nos digan que tan actualizado está ese inventario, si es reciente, o

1 de otros años.

2

3 La señora Milena Jara Parra, funcionaria Municipal de la Unidad Técnica de Gestión  
4 Vial, manifiesta que es la primera vez en 22 años que este Plan lo hacen  
5 funcionarios municipales, en todas las Municipalidades del país hasta el año 2020  
6 se inició este tipo de Comisión, antes los planes viales quinquenales se hacían por  
7 contratación de servicios profesionales a una persona Administradora de empresas  
8 con conocimiento en Planificación y lo hacía con computadora. Ahora con los  
9 insumos tecnológicos, ya tenemos la red vial inventariada desde el 2002, hemos ido  
10 retroalimentando con cada informe de intervención que hacen los compañeros,  
11 existe una retroalimentación constante, por ejemplo en el 2002 los caminos de tierra  
12 se llevó una sistematización de todas las intervenciones hasta la actualidad, se ha  
13 trabajado en la rehabilitación y mantenimiento de esos caminos, por ende,  
14 posiblemente ya hayan menos, en cada rubro vial, construcción de puentes,  
15 mantenimiento, señalización, lastrado, etc. Este es un Plan Vial Quinquenal  
16 dinámico, hacemos todo lo que podemos, nada está escrito en piedra, si ustedes  
17 ven estas políticas, de aquí parte del desarrollo del Plan. Sobre la consulta, si se  
18 incluyen los nuevos caminos, en la UTGV la Arquitecta Alejandra tiene una  
19 actualización permanente de los caminos nuevos, entonces, es un trámite tan  
20 sencillo que por falta de información, de persona a persona, de esa dirigencia que  
21 a veces se nos es imposible llegar a todas las comunidades en un cantón tan  
22 grande, hay que llegarles a decir por medio de los síndicos, regidores, grupos  
23 organizados, cuál es el paso para solicitar el código de un camino, nada más  
24 solicítelo a través del Concejo de Distrito o de la Junta Vial, la compañera Alejandra  
25 hace toda una investigación de la Red Vial existente, la UTGV no aprueba caminos,  
26 si es un camino que ya es público, quien nos da ese código es planificación sectorial  
27 del Ministerio de Obras Públicas, y ellos duran un año en hacerlo; actualmente  
28 gracias a la actualización constante de Alejandra hemos lograda una buena  
29 comunicación con el MOPT y en un año ya llevamos dos aprobaciones. Sobre sí se  
30 cumplió el Plan Vial Quinquenal, no está en nuestra experiencia decirle, yo conozco

Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 un Plan conforme las necesidades me han ido a visitar como un documento más de  
2 Plan Vial, pero no es un documento de consulta nuestra, talvez administrativa sí,  
3 porque nosotros tenemos un PAO, recuerden que el Plan Vial Quinquenal es un  
4 insumo nada más, que de ahí se desarrolla un PAO, que es la planificación de  
5 nuestra Unidad, de que es lo que se va hacer, en mi caso como promotora social no  
6 estoy en el área administrativa en la Alcaldía, entonces no conozco el sistema de  
7 evaluación de este Plan. Debo indicar que este Plan en creación es un documento  
8 que exige una evaluación constante, no sabemos de qué forma aún, porque no  
9 hemos llegado ahí, pero dentro de las explicaciones y lo que hemos avanzando, nos  
10 han dicho que esto es un documento confiable y variable porque aunque las  
11 políticas no se van a variar, si se puede variar la actividad y en cada una de esas  
12 políticas tenemos que incluir todo lo que el componente señala, y los componentes  
13 están ya guiados en una estructura nacional de estudio técnico que nosotros  
14 recibimos en esta formación. Puedo decir que no se aleja de la realidad estos cinco  
15 componentes de lo que siempre hemos trabajado, más bien nos facilita porque  
16 hemos podido incluir cosas en un componente que antes no lo teníamos.

17

18 La funcionaria Cynthia Flores Rodríguez, Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión  
19 Vial, expresa que, sobre la consulta de cómo se incluyen las emergencias dentro  
20 del Plan Vial Quinquenal, cuando se realizó el diagnóstico, se hizo basado en la  
21 última emergencia que tuvimos en el cantón que fue la del 23 de julio 2021 en ese  
22 momento yo no me encontraba como Ingeniera de la UTGV, pero se logró hacer un  
23 mapeo de toda la emergencia como tal, al final esa emergencia fue bastante grande,  
24 se utilizaron todos los reportes, lo que estamos haciendo de todas las emergencias  
25 que han venido sucediendo, se van mapeando gracias al Departamento de Catastro  
26 que nos ha dado a los geógrafos y topógrafos a disposición para mapear estas  
27 necesidades que vienen, y todos estos caminos que han sido afectados, o  
28 comunidades, ya se encuentran visualizada para la inclusión dentro del Plan Vial  
29 Cantonal. Ahí teníamos conservación ambiental y reducción de riesgos, capacitar a  
30 las comunidades, la capacitación sería para todo el cantón en general, para todos

1 los caminos de la Red Vial Cantonal, porque para nosotros es importante no solo  
2 capacitar a aquellas personas que han sufrido inundaciones sino a todo el cantón  
3 en general, referente a este tema, reitero que se empezaron a sacar de acuerdo a  
4 todos los eventos que ya se han presentado en el cantón, cuáles son esos sectores  
5 puntuales, como desbordamiento de ríos, que se requiere la reconstrucción de  
6 diques, que se requiere mantenimiento periódico de esos diques y revisión, los  
7 caminos que se encuentran en bordes, comunidades afectadas, todo esto se ha  
8 puntualizado para visualizar esto en los caminos de la red vial cantonal para  
9 identificar las necesidades que más se han presentado para desarrollarlas dentro  
10 de los caminos ante una emergencia y saber cómo intervenirlos.

11

12 La señora Milena Jara Parra, funcionaria Municipal de la Unidad Técnica de Gestión  
13 Vial, señala que en atención a la consulta sobre cómo se toman en cuenta las rutas  
14 fronterizas, este es uno de los vacíos que encontramos, en la planificación o  
15 sistematización de la metodología que ellos nos ofrecen a nosotros, que tenemos  
16 que hacer una consulta comunal en cada distrito, nos pusieron un plazo de 17 días  
17 para hacer esas consultas, para San Carlos esto es muy difícil por la realidad,  
18 distancias y el traslado que implica para las personas. Aclaro no es que necesitemos  
19 un plan específico para los caminos fronterizos porque al ver la primera política está  
20 diseñada para todos los caminos, sean fronterizos o no, ¿Dónde vamos a  
21 especificar en los caminos fronterizos? Cuando lleguemos al PAO, esos son  
22 políticas generales. ¿Qué significa criterios técnicos, sociales y económicos?,  
23 resulta que, para que un camino sea intervenido en cualquiera de las formas como  
24 mejoramiento o rehabilitación tiene que cumplir varias características que nos  
25 especifica el reglamento de la Ley General de Caminos, y también el reglamento de  
26 los formularios de intervención del MOPT, resulta que en Costa Rica el único  
27 ministerio apto para la administración de las vías terrestres es el MOPT, nosotros  
28 sólo somos administradores de una parte, de la Red Vial Cantonal, y resulta que  
29 dentro de esos requisitos que un camino tiene que cumplir para poder tener  
30 inversión, voy a mencionar solo algunos, tiene que estar inventariado, codificado y

1 nombrado en la Red Vial Cantonal y mapeado, el inventario se hizo en el 2002 y se  
2 mantiene en actualización permanente en este momento con 1229 caminos. Cabe  
3 recalcar que, en la experiencia de San Carlos, hay opciones para que un camino  
4 exista a derecho y por derecho, y por derecho fue como nacieron la mayoría de los  
5 caminos del cantón, y debido a esto no tenemos un mapeo de derecho de vía apto,  
6 sino que muchos caminos nacieron siendo una servidumbre con el derecho de vía.  
7 Nosotros no decimos por ejemplo: el camino 376 en Cutris vamos a intervenirlo,  
8 para nosotros poder poner ese camino en el PAO, tenemos que ir a revisar el  
9 expediente del camino con cada uno de sus formularios, en productividad se revisa  
10 que sale de ese camino, actividades agrícolas, turismo, inversión de ganado; luego  
11 el factor población, que cantidad de población, el tránsito promedio diario me dice  
12 que tiene una cantidad de vehículos para contemplar si un margen mínimo me  
13 permite hacer un proyecto de asfalto por ejemplo; factor servicios básicos: hay  
14 electricidad, teléfono, internet, si un camino no me cumple con ningún factor, como  
15 le demuestro a la Contraloría y al Concejo que necesito que me aprueben ese  
16 camino porque es importante, ¿Para quién es importante?, si no me dio el índice  
17 vial, no me dio el índice técnico social, y no me dio tampoco el índice de desarrollo,  
18 entonces, esos son los elementos que existen, ahora bien, tenemos que darle  
19 importancia a la conectividad vial. No tenemos un margen de caminos fronterizos  
20 porque ahora los caminos donde más se invirtieron ya no son de la Municipalidad  
21 son del MOPT, bueno, entonces ahora trabajemos la conectividad, ¿Cuáles caminos  
22 cantonales nos llevan a la conectividad de red?, a esos caminos es a los que  
23 tenemos que ponerle atención. Reitero esto es una primer experiencia, ya tenemos  
24 pensado con los compañeros, fue una de las frustraciones colectivas, después de  
25 realizar las consultas, no se puede realizar una sola consulta por distrito, no  
26 podemos atender a 116 personas que atendimos en una comunidad, 134 en otra,  
27 en dos horas, porque la gente después tiene que regresarse para la casa, en un  
28 trabajo tan importante, que no podía extenderse más de 20 minutos, porque era  
29 sofocante para ellos; el distrito de Cutris, Pocosol tienen realidades absolutamente  
30 diferentes, yo tengo que hacer una consulta en el centro de Población de Santa

1 Rosa y después irme para Coopevega, ahí es otra realidad, y este Plan no me lo  
2 permitió, entonces, lo que hicimos fue en la consulta rescatar a la gente por  
3 sectores, con trabajo grupal, por eso pudimos conocer esas realidades y tenemos  
4 el insumo, pero es una cuestión a mejorar en el próximo plan vial quinquenal, nos  
5 va a llevar más de un año en hacerlo, y nos va a llevar más de una visita a un distrito,  
6 eso es una lección aprendida a mejorar. Don Alexander en este momento no  
7 tenemos el plan desarrollado, solamente las políticas, pero le puedo garantizar que  
8 esos caminos fronterizos tendrán que ser incluidos en la primera política. Construir  
9 el inventario de la Red Vial Cantonal, fue un arduo trabajo, se cuenta con la  
10 herramienta tecnológica, insto a los Síndicos a llevar la información, que, si  
11 necesitan codificar el camino, se presenten a la UTGV con una solicitud, se debe  
12 hacer una investigación para ver si cumple con los requerimientos que nos exige  
13 Planificación Sectorial del MOPT.

14

15 La funcionaria Alejandra Rojas Rodríguez, Arquitecta de la Unidad Técnica de  
16 Gestión Vial, indica que, sobre el inventariado de caminos, aún hay muchos caminos  
17 sin inventariar, sin embargo, existe un procedimiento, lo ideal es que los vecinos  
18 busquen al Concejo de Distrito, y ellos nos hagan llegar la nota a nosotros,  
19 posteriormente la UTGV continúa con el proceso, estamos constantemente con ese  
20 inventariado. Para nosotros obtener los porcentajes de los kilómetros en tierra para  
21 este diagnóstico, los datos que se tomaron en consideración son los datos que  
22 tenemos con kilómetros de caminos aprobados ante planificación sectorial del  
23 MOPT. Los últimos caminos que recibimos aprobados del MOPT fue ahora en julio,  
24 esos también fueron incluidos en esta información, que nos da un total de 1229  
25 caminos aprobados con aproximadamente 2435 kilómetros, entonces, estos  
26 kilómetros en tierra parten de esa información, no se visitó cada camino, porque se  
27 sale de nuestras manos para la elaboración del Plan Vial Quinquenal, pero reitero,  
28 la información está en constante actualización.

29

30 La señora Milena Jara Parra, funcionaria Municipal de la Unidad Técnica de Gestión

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 48-2022**

**PAG.23**

**Viernes 12 de agosto del 2022**

**Sesión Extraordinaria**

1 Vial, manifiesta que en atención a la consulta sobre los componentes que se toman  
2 en cuenta, de lo político, de lo social, económico y de la productividad, que se toma  
3 en cuenta, la Regidora Diana decía que no puede ser que tome en cuenta solo la  
4 población, como expliqué antes, para que se interfiera un camino tiene que estar un  
5 conjunto de actividades que den una calificación a ese camino, el tránsito promedio  
6 diario y cada uno de los formularios, nos dan una puntuación, y la suma de todo  
7 esos factores son los que nos dicen a la UTGV que se puede o que no se puede  
8 hacer en ese camino, cabe recalcar que esa estructura de calificación no está en  
9 manos de nosotros variarla, nos podemos llevar una sanción o anulación del  
10 proceso, porque no corresponde a lo que los lineamientos específicos legales nos  
11 dicen que tiene que hacerse. Las comunidades piden puentes, mantenimiento, pero  
12 lo que más piden es presencia, comunicación, organización. Tenemos que empezar  
13 a empoderarnos como Gobierno Local y decirles a las personas lo que les  
14 corresponde en mantenimiento para el mejoramiento público. Una de nuestras  
15 propuestas es que necesitamos más divulgación, recordar a las comunidades  
16 cuáles son sus deberes, tenemos que recuperar los caminos en toda de su  
17 dimensión, la responsabilidad es de todos, la municipalidad aporta, pero existe una  
18 contraparte en mantenimiento que es un trabajo de todos, no existe un presupuesto  
19 para hacer en cinco años lo que San Carlos necesita. En la Unidad Técnico con los  
20 funcionarios actuales ha sido manejable atender la Red Vial, pero es porque no  
21 atendemos la Red en su totalidad, atendemos con los recursos que nos disponen,  
22 pero si en realidad nos dieran el presupuesto, sería imposible que una promotora  
23 social para el cantón atiende todo, sería insuficiente, la UTGV no está capacitada  
24 para solventar una red vial tan grande, siempre y cuando se nos vaya aumentando  
25 el presupuesto podemos ir creciendo.

26

27 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que la política  
28 señala conservación y desarrollo, entonces capto que por desarrollo es lo nuevo, no  
29 quiero decir que hay un camino que no está inventariado, sino lo nuevo, el  
30 desarrollo, la visión que vayamos a tener nosotros por las necesidades que se

1 vienen presentando en los distritos como Fortuna, Aguas Zarcas, Quesada, que  
2 estamos colapsados, porque ya no tenemos campo, y eso implica buscar rutas  
3 alternas, como en la ruta 141 que requiere un acceso alternativo y así verlo en los  
4 demás distritos para el desarrollo. La planificación que tienen está muy buena, la  
5 información es de primera mano, de la gente, pero me quedo con es vacío de  
6 visualización de ese desarrollo en cinco años. Reitera la contemplación del  
7 reglamento de movilidad urbana, ciclo vía, aceras, y demás, los estudios de impacto  
8 vial que los solicité a Ingeniera de Tránsito de La Fortuna, Florencia, Ciudad  
9 Quesada, Pocosol, Aguas Zarcas, pero lo demás distritos no tienen, y sería bueno  
10 tenerlos en el proceso de planificación, también el Plan Regulador, estamos en  
11 punto medular donde se están haciendo muchos trabajos, y deberíamos sincronizar  
12 en sinergia.

13

14 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta que hay muchos  
15 elementos que vienen a unirse justamente en esta temporada, los compañeros de  
16 la UTGV y todos los que participan en Planificación y Alcaldía están en esta  
17 construcción del Plan, pero bueno, queda en el camino, que realmente se concrete  
18 el plan regulador, otros reglamentos que también van a adicionarse, por eso es que  
19 Milena decía, que este plan es variable, y es que también estamos en las puertas  
20 de la construcción del nuevo plan de desarrollo cantonal que tiene que estar listo  
21 para el 2024, se formula cada 10 años, el nuevo plan estratégico recordar que es  
22 cada 5 años, y de ahí los planes operativos que son anuales, entonces todos estos  
23 insumos tienen que ser tomados en cuenta que o sean documentos que se trabajan  
24 y se van a guardar, sino que realmente recojan las necesidades de los ciudadanos  
25 en las diferentes comunidades y que sean tomados en cuenta por la Administración  
26 y el Concejo Municipal cuando tiene que hacer aprobaciones, para que demos  
27 soluciones oportuna al desarrollo del cantón. Se ha venido años atrás de  
28 ciudades inteligentes y por supuesto que debemos impulsarlo adaptado a lo que  
29 requiere realmente San Carlos para que exista el desarrollo del cantón visualizado  
30 como una ciudad inteligente, también nosotros estamos trabajando aquí a lo interno,



**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 48-2022**

**PAG.25**

**Viernes 12 de agosto del 2022**

**Sesión Extraordinaria**

1 y esto lo estoy liderando desde el julio del 2021, la transformación de la  
2 Municipalidad como un Municipio inteligente para poder brindar un mejor servicio a  
3 los ciudadanos, y en todo este tema de los caminos de la infraestructura vial  
4 tenemos la gran necesidad de renovar la maquinaria municipal, desde inicios de  
5 estos años como alcaldesa he dicho que debe renovarse la maquinaria de manera  
6 tal que tengamos equipo permanente y constantes para atender estos distritos,  
7 como Pocosol, Cutris, Pital, con grande necesidades, estos sectores fronterizos  
8 representan más del 56% del territorio de San Carlos, resaltando la gran necesidad  
9 que tenemos de planificar y trabajar en equipo.

10

11 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, expresa que, para los que  
12 somos soñadores del desarrollo, estás cosas nos motivan, hay que trabajar fuerte  
13 por las mismas comunidades, cada uno es líder de coordinar y hacer todas las  
14 alianzas para poder lograr llevar el desarrollo.

15

16 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, manifiesta que, el desarrollo  
17 del cantón de San Carlos, se mueve sobre caminos, a todos nos preocupa el tema  
18 vial, síndicos, nosotros tenemos que acortar. Ver el trabajo de este plan quinquenal  
19 nos da ilusión a seguir luchando. Decirle a doña Karol, que hay una zona fronteriza  
20 que requiere el plan de desarrollo de caminos continúe, la vida tiene que cambiar  
21 para los pobladores, ellos han venido sufriendo, la lucha es continua, no solo son  
22 rutas cantonales también son rutas nacionales que están abandonadas.

23

24 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, resalta el valor del Plan para  
25 las comunidades, hemos sentido la espera que tienen en que algo surja y den  
26 resultados. Me preocupa el tema de la parte social, que se compone de varios  
27 factores, porque cuando me traslado a ciertas comunidades fronterizas no es tan  
28 fácil determinarlo. La realidad de nosotros es distinta a la de otros lugares, de los  
29 dos mil trescientos y resto de kilómetros estamos hablando que 2100 son lastre y  
30 tierra, y los que están en lastre sólo el 8% está en buenas condiciones, todo lo

1 demás del cantón está en condición regular y mala, y que decir de lo que está en  
2 tierra. Entonces, cuando uno ve la productividad que hay en una zona que no es  
3 transitable, usted se pregunta, ¿pero qué saco de ahí?, tubérculos no puedo,  
4 ganado, turismo no puede entrar, entonces no puedo sacar productividad de una  
5 zona que esta difícilmente transitable; tránsito vehicular, como se pude ver en una  
6 zona que es difícil acceso, ni qué decir de la vivienda, son poquitos incluso, hay  
7 comunidades nuestras migrando porque sencillamente no se puede vivir ahí, no se  
8 puede transitar, las condiciones son malas y con este Plan debemos ver cómo se  
9 resuelven.

10

11 La funcionaria Cynthia Flores Rodríguez, Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión  
12 Vial, explica que dentro del Plan Vial Quinquenal no nos cerramos al desarrollo y se  
13 hace inclusión de nuevas rutas, en el componente de conservación y desarrollo de  
14 activos viales se trata de generar, cuando hicimos el diagnóstico de los flujos, nos  
15 enfocamos en esas zonas que nos generan alto tránsito, como los centros  
16 educativos por ejemplo, entonces, no se está cerrando dentro del Plan la habilitación  
17 de nuevas rutas, más bien lo que buscamos es abrir todas esa rutas alternas que  
18 se incorporen dentro de la red vial cantonal, que le se pueda dar la conservación y  
19 se le puedan aplicar todos los componentes de mantenimiento, señalización,  
20 rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. Referente a los reglamentos, me parece  
21 excelente que ustedes como Concejo Municipal empiecen a ver como trabajar en  
22 esos reglamentos, y uno específico para cuando se reciben las urbanizaciones,  
23 porque no solo estamos recibiendo urbanizaciones, estamos recibiendo problemas,  
24 urbanizaciones con alcantarillados de 15 pulgadas, y luego ese problema viene  
25 donde nosotros, porque se planifica cuando los lotes no están construidos, y luego  
26 viene toda la construcción de desarrollo urbanístico, todas esas aguas van a la vía  
27 pública y el alcantarillado no estaba planificado para eso, entonces, todos estos  
28 enfoques son los que queremos empezar a trabajar y es una realidad que queremos  
29 que ustedes como Concejo Municipal conozcan, pero si va incluido dentro del plan  
30 de desarrollo y dentro de este componente de desarrollo de activos viales. Sobre el

1 Plan Regulador si es muy importante que se trabaje en la aprobación del Plan  
2 Regulador, lo necesitamos somos un cantón demasiado grande, parte de las  
3 emergencias que se están dando tienen enfoque también en que no existe en  
4 nuestro cantón el Plan Regulador.

5

6 La señora Milena Jara Parra, funcionaria Municipal de la Unidad Técnica de Gestión  
7 Vial, señala que efectivamente tenemos que enfocarnos en dos cosas, antes de  
8 sumarnos solamente a la vigilancia de si el camino se puede intervenir por una  
9 cuestión social o de producción, resulta que hablamos también de una limitante que  
10 tiene San Carlos, y nos hace peor las cosas cuando nosotros hablamos de fuentes  
11 de material, de distancias de acarreo, todos los caminos que quedan en los lugares  
12 fronterizos más alejados tenemos una gran dificultad, la cantidad de dinero que se  
13 necesita, necesitamos habilitar fuentes de material, necesitamos buscar esas  
14 alianzas estratégicas para el desarrollo, para llegar a esos caminos, algunas  
15 comunidades se han convertido itinerantes entonces no hay organización  
16 productiva en ese lugar, por ejemplo La Luisa de Pocosol, las personas se iban y  
17 regresaban, pero se mantenían en sus viviendas, con esto quiero resaltar que hay  
18 realidades que se nos escapan a nosotros, pero a la hora de poder intervenir esos  
19 caminos necesitamos resolver cosas que también nos atañen a nosotros, la fuentes  
20 de material, de donde las vamos a sacar, no podemos pensar en el acarreo de  
21 material desde aquí hasta allá porque los altos no nos permitirán abarcar un  
22 presupuesto como el que ocuparíamos, entonces, son retos que tenemos como  
23 Municipalidad, como Concejo Municipal, en dar propuestas, buscar alianzas, y  
24 enfocarnos todo esto en una planificación real, que podamos alcanzar, rompiendo  
25 paradigmas y retos que nos han tenido oprimidos durante tanto tiempo con esas  
26 comunidades. Les extiendo la invitación, nosotros nos reunimos jueves y viernes en  
27 la oficina de la Alcaldía o de la UTGV, en una sesión virtual con todas estas  
28 formadores, a mí me gustaría que el regidor, síndico que lo tenga bien se una a  
29 sesión y puedan conocer ellos, porque es difícil transmitirles a ellos una realidad  
30 desde nuestro punto de vista, desde nuestro cantón, y que en conjunto con el

1 Concejo presentemos las propuestas para mejorar, siendo un insumo muy  
2 importante para próximos documentos de desarrollo del plan vial quinquenal.

3

4 ➤ **Aprobación de las Políticas para el Plan Vial Quinquenal correspondiente**  
5 **al periodo 2023-2027.-**

6

7 Se recibe oficio MSCAM.JVC.0066-2022, emitido por la Junta Vial Cantonal, el cual  
8 se detalla a continuación:

9

10 Les comunico que la Junta Vial Cantonal de San Carlos, en su Sesión Ordinaria  
11 celebrada el viernes 05 de agosto del 2022, en la sala de sesiones de la Alcaldía  
12 Municipal, mediante Artículo N° II, Acuerdo N° 2, Acta N°15, **ACORDÓ:** En atención  
13 al oficio MSCAM-UTGV-1268-2022, Se determina: Aprobar las políticas para el Plan  
14 Vial Quinquenal correspondiente al periodo 2023-2027, las cuales serán  
15 presentadas para conocimiento y aprobación en la sesión Extraordinaria del viernes  
16 12 de agosto del 2022 del Concejo Municipal de San Carlos, tal y como fue  
17 presentado **ACUERDO FIRME.**

18

19 Se solicita dispensa de tramite

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita mediante el oficio  
22 MSCAM.JVC.0066-2022. **Votación unánime.-**

23

24 **ACUERDO N° 01.-**

25

26 Con base en el oficio MSCAM.JVC.0066-2022, emitido por la Junta Vial Cantonal,  
27 en atención al oficio MSCAM-UTGV-1268-2022, emitido por el señor Pablo Jiménez  
28 Araya, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San  
29 Carlos, se determina, aprobar las Políticas para el Plan Vial Quinquenal  
30 correspondiente al periodo 2023-2027, mismas que se detallan a continuación:

1

Componente	Política
Conservación y desarrollo de activos viales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intervenir los caminos de la RVC de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.</li></ul>
Conservación y desarrollo de activos viales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la condición de los sistemas de evacuación de aguas pluviales de la RVC, de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.</li></ul>
Conservación y desarrollo de activos viales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intervenir los puentes de la red vial cantonal de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.</li></ul>
Seguridad vial y movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la aplicación de la ley 9976, sobre movilidad peatonal y otros elementos de seguridad vial, en la RVC.</li></ul>
Seguridad vial y movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la recuperación de los derechos de vía en caminos cantonales con un ancho menor a 10m.</li></ul>
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar a las comunidades para fomentar las actividades de mantenimiento manual, en los caminos de la red vial cantonal.</li></ul>
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar con el departamento de Gestión Ambiental la implementación de pasos de fauna aéreos y/o subterráneos en caminos aledaños a áreas protegidas.</li></ul>
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la participación ciudadana para el mejoramiento de la red vial cantonal, incorporando la formalización de los nuevos comités de caminos.</li></ul>
Género y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporar elementos de accesibilidad en los caminos de la red vial cantonal, de acuerdo a los criterios técnicos, económicos y sociales.</li></ul>

Fortalecimiento de capacidades de la Unidad responsable de la Gestión Vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitar los procesos de aprendizaje a través de capacitaciones en materia vial, para las personas funcionarias de la Unidad Técnica de Gestión vial Municipal.</li></ul>
---	--

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

2

3

**ARTÍCULO IV.**

4

**PRESENTACIÓN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.-**

5

6

7

8

➤ **Declaratoria de camino público por condición de uso en instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-**

9

10

Se recibe al señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, coordinador de la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas, quien explica amplia y detalladamente el informe MSCCM-CMPOP-09-2022, el cual se detalla a continuación:

11

12

13

14

15

Fecha: Miércoles 10 de Agosto del 2022

16

Lugar: Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

17

Regidores Presentes: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA                      Coordinador de Comisión

18

19

ASHLEY TATIANA BRENES ALVARADO Secretaria de Comisión

20

21

LUIS FERNANDO PORRAS VARGAS Miembro de Comisión

22

23

Convocados Presentes: Karol Salas Vargas                      Alcaldesa

24

Municipal

25

Gabriela Gonzalez Gutierrez                      Servicios Jurídicos

26

Inicio de la Sesión:                      02.00 p.m.

Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1        **TEMAS DE AGENDA:**

2

3        1. *Atender Oficio MSCCM-SC-1034-2022 emitido por el Concejo Municipal*  
4            *solicitando “Declaratoria de camino público por condición de uso en*  
5            *instalaciones MAG”*

6

7        Esta comisión atendió el Oficio N° **MSCCM-SC-1034-2022** enviado por el  
8        Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión ordinaria celebrada el lunes 01  
9        de agosto de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams,  
10       mediante Artículo N° VIII, Acuerdo N° 03, Acta N° 46, **ACORDÓ:** “Trasladar a la  
11       Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis y  
12       recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1197-2022 emitido por  
13       la Alcaldía Municipal, referente a declaratoria de camino público por condición  
14       de uso en instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)”.

15       En atención al oficio **MSCCM-SC-1034-2022** mediante el cual se remite a esta  
16       Comisión de Obra Pública oficio MSC-AM-1197-2022 y la Resolución  
17       Administrativa Municipal **MSC-R.A.M-086-2022** “SOLICITUD ACEPTACION  
18       TERRENO DESTINADO A CALLE PÚBLICA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
19       “SOLICITUD DECLARATORIA CAMINO PUBLICO PROPIEDAD DEL MAG  
20       (FUERZA PUBLICA) AM-2317-2022”, realizado el análisis correspondiente en  
21       cuanto a lo solicitado, la documentación que consta al expediente administrativo,  
22       la realidad de los hechos y la recomendación emitida por la Comisión de Calles  
23       de Uso Público de esta corporación municipal, esta comisión recomienda a ese  
24       honorable Concejo Municipal lo siguiente:

25

26        **Recomendación para el Concejo Municipal**

27

28        Acoger lo resuelto por parte de la Alcaldía Municipal mediante RESOLUCION  
29        ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, MSC-R.A.M-086-2022 y la resolución CCP-005-  
30        2022 del 13 de junio del 2022 rendido por la Comisión de Caminos de uso

Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 Público de la Municipalidad de San Carlos y en consecuencia acordar:

2

3 **PRIMERO:** Dado el uso constante por parte de los habitantes, funcionarios  
4 públicos y personas que acuden a las diferentes dependencias de orden público  
5 que se ubican al margen de dicho acceso, y los elementos técnicos legales  
6 expuestos, la naturaleza o condición es claro, manifiesta y evidente que el  
7 acceso o calle que se ubica dentro del predio donde se ubica el Ministerio de  
8 Agricultura y Ganadería (MAG) Ciudad Quesada, que es la finca del Partido de  
9 Alajuela, sistema de folio real matrícula No. 163897-000, propiedad del Estado  
10 y que corresponde a un camino de uso público, el cual tiene un ancho de 10  
11 metros lineales y 123.23 metros lineales de longitud aproximadamente, iniciado  
12 el mismo en la ruta nacional NT-21001 y terminando sin conectividad con rumbo  
13 de este a oeste, por lo que se acuerda la declaratoria formal como camino de  
14 uso público.

15

16 **SEGUNDO.** En razón de que el camino aquí declarado como de uso público  
17 pertenece registralmente a la finca del partido de Alajuela, sistema de folio real  
18 matrícula No. 163897-000, propiedad del Estado debe formalizarse la escritura  
19 de traspaso del mismo a favor de la Municipalidad del San Carlos, bajo la  
20 naturaleza de calle pública, por lo que se recomienda acordar por parte del  
21 Concejo Municipal la aceptación de la donación del terreno descrito en el croquis  
22 presentado por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que  
23 corresponde al camino de uso público descrito en el punto PRIMERO de esta  
24 recomendación. Aunado a lo anterior, considera esta Comisión de importancia  
25 dentro de los elementos que suman a la necesidad de declarar la calle en  
26 cuestión como de uso público, pero principalmente a la aceptación de donación  
27 e inscripción de la misma, es que dicha calla vendría a dar acceso directo a los  
28 terrenos donde se va ha desarrollar el proyecto Construcción de la Delegación  
29 de la Fuerza Pública para el distrito de Ciudad Quesada, el cual fue declarado  
30 de interés cantonal mediante acuerdo de este Concejo Municipal, en su Sesión



Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 Ordinaria celebrada el lunes 25 de abril del 2022, de manera virtual, mediante  
2 plataforma Microsoft Teams, Artículo N.º VI, Acuerdo N.º 02, Acta N.º 25, se  
3 determina, aprobar la declaratoria de Interés Público Cantonal del Proyecto del  
4 Ministerio de Seguridad Pública para la construcción e instalación de la  
5 delegación Policial de Ciudad Quesada en terreno donde se ubican actualmente  
6 las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), oficio MSCCM-SC-  
7 0415-2022, con lo cual se evidencia la existencia de un real Interés Público en  
8 relación a la aceptación.

9

10 Para lo anterior deberá el Ministerio de Agricultura y Ganadería proceder con la  
11 inscripción del plano correspondiente al terreno de la Calle de uso público  
12 descrita, aquí declarada y aceptada en cuanto a su donación ante el Catastro  
13 Nacional, para que una vez inscrito el mismo, sea presentado ante este Concejo  
14 Municipal para su consignación al acuerdo de aceptación de donación.

15

16 **TERCERO.** Que en razón de la declaratoria de camino de uso público que aquí  
17 se realiza, dicho camino deberá mantenerse como hasta el día de hoy abierto al  
18 uso y disfrute público.

19

20 **CUARTO.** Notifíquese el acuerdo tomado a la Unidad Técnica de Gestión Vial,  
21 a efectos de que se proceda con la identificación del camino de uso público en  
22 el mapa oficial de caminos que para los efectos lleva la Municipalidad de San  
23 Carlos y ese departamento.

24

25 Finaliza la Reunión: 03:00 p.m.

26

27 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, explica amplia y  
28 detalladamente el presente informe, resalta que el tema ya ha sido conocido por  
29 algunos regidores, con respecto a la declaratoria de una calle pública necesaria  
30 para que se pueda construir la delegación de Fuerza Pública, se analizó de acuerdo

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 48-2022**

**PAG.34**

**Viernes 12 de agosto del 2022**

**Sesión Extraordinaria**

1 a la solicitud el estudio técnico y legal de la resolución administrativa MSC-RAM-  
2 086-2022, donde viene toda la referencia y detalles que contempla que ya está en  
3 condiciones para recibir esa calle como camino público.

4

5 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, expresa que, este es un  
6 proyecto de suma importancia y urgencia aprobarlo para recibir esta calle, existe un  
7 presupuesto donde sino se recibe la calle se perdería el presupuesto, porque en  
8 realidad es de beneficio para el cantón de San Carlos que se construya la  
9 delegación de la Fuerza Pública.

10

11 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que no entiende el  
12 proceder, cuando vimos la calle pública que se pretende realizar pues tiene un  
13 ancho que no corresponde a lo que para nosotros sería un camino público  
14 aceptable, entonces se envió para análisis a la Comisión, para revisar los detalles,  
15 ahora en media sesión se modifica el orden para ver este informe sin previo envío  
16 a todos, por ende, quisiera que me expliquen un poco más de lo que está pasando,  
17 de la urgencia de que se tome este acuerdo hoy.

18

19 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, explica que, la urgencia no  
20 es nuestra, la urgencia es la que nos está solicitando la Fuerza Pública y el MAG,  
21 porque no pueden proceder si nosotros no hacemos la donación de la carretera, si  
22 no hay calle no se hace la delegación, y la donación de parte del MAG a la Fuerza  
23 Pública para el terreno que ellos les están dando para que puedan construir la  
24 delegación. Ellos están avanzando fuertemente en el desarrollo del proyecto, es un  
25 proyecto grande, es una inversión millonaria, y aparte de eso significa tener una  
26 delegación de fuerza pública bien instalada en Ciudad Quesada. La premura es de  
27 ellos, nosotros hicimos la sesión de la Comisión el miércoles como corresponde y  
28 de hecho este informe viene con un punto único, por la premura, porque si no  
29 tendríamos que verlo el próximo viernes en la ordinaria, y ahí vamos a ver los demás  
30 puntos vistos en la comisión. entonces, a solicitud de ellos y de Servicios Jurídicos

1 de la Municipalidad, por la presión de la redacción del acuerdo y todo lo demás, fue  
2 que lo presentamos el día de hoy. En cuanto al ancho, eso es un asunto que ellos  
3 tenían que resolver, nosotros hubiésemos querido que la calle tuviese los 14 metros,  
4 sin embargo ahí hay un problema de espacio físico, tampoco es una carretera de  
5 alto tránsito, es una calle que quien le va a dar uso son las instituciones públicas  
6 que van a estar ahí; el MAG al final consideró que no podían hacerlo más ancho,  
7 porque tenían que afectar la infraestructura de ellos, razón por la cual la presentaron  
8 de ese ancho, nosotros tenemos que colaborar, quienes estamos siendo  
9 beneficiados somos nosotros con la delegación.

10

11 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, explica que, en los  
12 caminos se recomienda que sea de 14 metros, pero hay un máximo y un mínimo, y  
13 el mínimo son 10 metros, entonces la calle está en el estándar del mínimo, de  
14 acuerdo a la necesidad y realidad de la zona, en este caso está dentro de lo posible.

15

16 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta que,  
17 definitivamente si algo nosotros como Concejo Municipal debemos hacer es agilizar  
18 este tipo de trámites y colaborar con las instituciones públicas. Creo que en ese  
19 lugar sólo transitaran la gente del CNP, MAG y ahora Fuerza Pública, y nosotros no  
20 debemos ponerles trabas en el momento de actuar.

21

22 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que, no se opondrá  
23 a un proyecto como este, sólo es que a nosotros nos compete el camino, y cuidar  
24 el fluido vehicular, planificar el tránsito. Yo solicito 5 minutos de receso para poder  
25 analizar esto a mayor profundidad.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, presidente del Concejo Municipal, a solicitud  
28 de la Regidora Diana Corrales Morales, decreta un receso de cinco minutos.

29

30 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que para que

Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 quede en actas, ya converse con la Alcaldía y con los miembros de la Comisión para  
2 aclarar las dudas que tenía sobre ese trámite y que no había solventado.

3

4 **Nota:** Al ser las 18:14 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente  
5 Municipal, decreta un receso de cinco minutos.-

6

7 **Nota:** al ser las 18:19 horas el Presidente Municipal Juan Diego González Picado,  
8 retoma la sesión contándose con todos los miembros del Concejo Municipal  
9 presentes. –

10

11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le consulta a la  
12 Regidora Diana Corrales Morales que si desea utilizar el minuto treinta que le  
13 quedan de la réplica o se procede con la votación.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, ya conversó  
16 con la Alcaldía y con los miembros de la Comisión de Obras Públicas para aclarar  
17 las dudas que tenía sobre ese tramo, dudas que todavía no había solventado  
18 particularmente y que había hecho en esa última reunión donde se enteraron de  
19 esto y se había enviado a la Comisión de Obras Públicas, todavía no tenía esa  
20 información, pero ya le quedó claro.

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación las  
23 recomendaciones de acuerdo de la Comisión Municipal de Obras Públicas.

24

25 **ACUERDO N° 02.-**

26

27 Acoger lo resuelto por parte de la Alcaldía Municipal mediante RESOLUCION  
28 ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, MSC-R.A.M-086-2022 y la resolución CCP-005-  
29 2022 del 13 de junio del 2022 rendido por la Comisión de Caminos de uso Público  
30 de la Municipalidad de San Carlos y en consecuencia acordar:

Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 **PRIMERO:** Dado el uso constante por parte de los habitantes, funcionarios públicos  
2 y personas que acuden a las diferentes dependencias de orden público que se  
3 ubican al margen de dicho acceso, y los elementos técnicos legales expuestos, la  
4 naturaleza o condición es claro, manifiesta y evidente que el acceso o calle que se  
5 ubica dentro del predio donde se ubica el Ministerio de Agricultura y Ganadería  
6 (MAG) Ciudad Quesada, que es la finca del Partido de Alajuela, sistema de folio real  
7 matrícula No. 163897-000, propiedad del Estado y que corresponde a un camino de  
8 uso público, el cual tiene un ancho de 10 metros lineales y 123.23 metros lineales  
9 de longitud aproximadamente, iniciado el mismo en la ruta nacional NT-21001 y  
10 terminando sin conectividad con rumbo de este a oeste, por lo que se acuerda la  
11 declaratoria formal como camino de uso público.

12

13 **SEGUNDO.** En razón de que el camino aquí declarado como de uso público  
14 pertenece registralmente a la finca del partido de Alajuela, sistema de folio real  
15 matrícula No. 163897-000, propiedad del Estado debe formalizarse la escritura de  
16 traspaso del mismo a favor de la Municipalidad del San Carlos, bajo la naturaleza  
17 de calle pública, por lo que se recomienda acordar por parte del Concejo Municipal  
18 la aceptación de la donación del terreno descrito en el croquis presentado por parte  
19 del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que corresponde al camino de uso  
20 público descrito en el punto PRIMERO de esta recomendación. Aunado a lo anterior,  
21 considera esta Comisión de importancia dentro de los elementos que suman a la  
22 necesidad de declarar la calle en cuestión como de uso público, pero principalmente  
23 a la aceptación de donación e inscripción de la misma, es que dicha calla vendría a  
24 dar acceso directo a los terrenos donde se va a desarrollar el proyecto Construcción  
25 de la Delegación de la Fuerza Pública para el distrito de Ciudad Quesada, el cual  
26 fue declarado de interés cantonal mediante acuerdo de este Concejo Municipal, en  
27 su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 25 de abril del 2022, de manera virtual,  
28 mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N.º VI, Acuerdo N.º 02, Acta N.º 25,  
29 se determina, aprobar la declaratoria de Interés Público Cantonal del Proyecto del  
30 Ministerio de Seguridad Pública para la construcción e instalación de la delegación

Viernes 12 de agosto del 2022

Sesión Extraordinaria

1 Policial de Ciudad Quesada en terreno donde se ubican actualmente las oficinas del  
2 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), oficio MSCCM-SC-0415-2022, con lo  
3 cual se evidencia la existencia de un real Interés Público en relación a la aceptación.  
4

5 Para lo anterior deberá el Ministerio de Agricultura y Ganadería proceder con la  
6 inscripción del plano correspondiente al terreno de la Calle de uso público descrita,  
7 aquí declarada y aceptada en cuanto a su donación ante el Catastro Nacional, para  
8 que una vez inscrito el mismo, sea presentado ante este Concejo Municipal para su  
9 consignación al acuerdo de aceptación de donación.  
10

11 **TERCERO.** Que en razón de la declaratoria de camino de uso público que aquí se  
12 realiza, dicho camino deberá mantenerse como hasta el día de hoy abierto al uso y  
13 disfrute público.  
14

15 **CUARTO.** Notifíquese el acuerdo tomado a la Unidad Técnica de Gestión Vial, a  
16 efectos de que se proceda con la identificación del camino de uso público en el  
17 mapa oficial de caminos que para los efectos lleva la Municipalidad de San Carlos  
18 y ese departamento.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**  
20  
21

22 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS EL SEÑOR**  
23 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**  
24  
25  
26  
27  
28

29 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**